

2022 PLAN DE TRABAJO

PERÚ - CANADA
LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD



PRESIDENTE: LUIS ANGEL ARAGÓN

I. Introducción

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Canadá, es un grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, mediante el cual se propicia el acercamiento y relaciones entre el parlamento de la República del Perú y el Parlamento de Canadá.

Es importante tener en cuenta lo señalado por la Embajada de Canadá en el Perú, la que reconoce que *Canadá y el Perú tiene relaciones bilaterales positivas y crecientes, marcadas por un compromiso con la democracia, la cooperación multilateral, la gestión responsable de recursos, el comercio e inversión y la cooperación para el desarrollo, la educación, la defensa y la seguridad. El Perú y Canadá trabajan de cerca en la Organización de los Estados Americanos y en la Cumbre de las Américas y en iniciativas de integración económica como la Alianza del Pacífico y la Cooperación Económica Asia-Pacífico. Canadá y el Perú, junto con otros nueve países, han negociado un Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).*

Asimismo, refiere la Embajada que *"El Perú es el segundo mayor socio comercial bilateral de Canadá en América del Sur y Central y el tercer mayor destino para inversión canadiense directa en la región. El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Canadá y Perú del 2009 sigue mejorando la relación comercial. Canadá también promueve oportunidades educativas y en becas, en conjunto con instituciones peruanas como Pronabec y Concytec, así como con socios canadienses a través del programa de Líderes Emergentes de las Américas (ELAP), las Becas para Egresados Vanier Canadá y las Becas Post-Doctorales Banting. Para más información sobre oportunidades educativas canadienses, por favor referirse al sitio web Educanada"*.

Es en este sentido y a fin de cumplir con los objetivos que tiene las Ligas Parlamentarias, es que a través del presente plan de trabajo se desarrollará los lineamientos del desarrollo de actividades de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú–Canadá, para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2026, para lo cual se propone cumplir determinados objetivos generales y específicos, los cuales en forma conjunta con todos los miembros que la integran, sacaremos adelante.

II. Conformación de la Liga Parlamentaria

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Canadá está compuesta por los siguientes congresistas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	CELULAR
Luis Angel Aragón Carreño	Presidente	laragon@congreso.gob.pe	984701760
Wilson Soto Palacios	Vicepresidente	wsoto@congreso.gob.pe	996551825
Illich Fredy López Ureña	Secretario	ilopez@congreso.gob.pe	960303842
Jhaec Darwin Espinoza Vargas	Integrante	despinoza@congreso.gob.pe	982221395
Américo Gonza Castillo	Integrante	agonza@congreso.gob.pe	983025467
Silvia María Monteza Facho	Integrante	smonteza@congreso.gob.pe	966658056
Cesar Manuel Revilla Villanueva	Integrante	crevilla@congreso.gob.pe	976103305
Raúl Doroteo Carbajo	Integrante	rdoroteo@congreso.gob.pe	956677260
Segundo Toribio Montalvo Cubas	Integrante	smontalvo@congreso.gob.pe	941974121

Es preciso señalar que la liga parlamentaria Perú - Canadá fue instalada el 03 de noviembre de 2021, acto en el cual participaron algunos de los miembros antes señalados donde se informó la relación de integrantes de la liga, inscritos hasta esa fecha.



III. Finalidad

De acuerdo al artículo 3° del Reglamento de las Ligas Parlamentarias, ésta Liga tiene por finalidad:

- a) Fomentar un acercamiento interinstitucional con los organismos legislativos de otros Estados. En este caso con el de Canadá.
- b) Propiciar el intercambio de información y experiencias sobre labores propias de los organismos legislativos de Canadá.
- c) Promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común, entre los países de Perú y Canadá.



IV. Base Legal

- Reglamento del Congreso de la República
- Reglamento de los Grupos o Ligas Parlamentarias de Amistad
- Reglamento de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

V. Visión y Misión

- **VISIÓN:** En materia de interés común constituir un espacio de diálogo y cooperación mutua en el ámbito legislativo, ejercicio de control político y de representación entre el Parlamento del Estado de Canadá y el Congreso de la República del Perú, contribuyendo al fortalecimiento de la política exterior y al desarrollo de ambos países.
- **MISIÓN:** Promover relaciones diplomáticas entre Perú y Canadá, a fin de fortalecer lazos de amistad y relaciones de cooperación cultural, política, social y económica a través de sus parlamentos.



VI. Objetivos

OBJETIVOS GENERALES



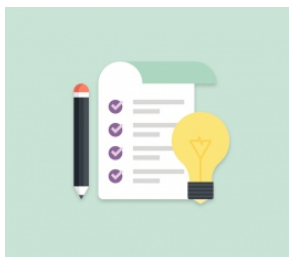
- Fortalecer las relaciones bilaterales entre los Congresos de Canadá y Perú.
- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos legislativos a través de visitas entre pares legisladores del Congreso de la República del Perú y Canadá.
- Establecer lazos de cooperación en torno a temas de interés mutuo.
- Generar vínculos de acercamiento y colaboración mutua entre la República del Perú y Canadá para el fortalecimiento del sistema democrático, el estado de derecho y el Poder Legislativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Intercambiar experiencias e información de políticas legislativas para la lucha contra la corrupción en el sector público.
- Compartir experiencia acorde a la realidad de ambos países en materia política, social, salud, educativa, económica y otros temas de interés para ambos países.
- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas en materia de técnica legislativa y derecho parlamentario.
- Incitar a convenios de cooperación económica entre ambos países.
- Representar y promover la participación de los Congresistas de la República en los foros parlamentarios multilaterales, eventos diplomáticos nacionales e internacionales, así como recibir visitas de legisladores miembros del Parlamento de Canadá a nuestro país.



VII. Estrategias y Acciones de Trabajo



- Comunicación bilateral, con el Embajador y miembros de la liga, haciendo uso de los medios virtuales.
- Promover capacitaciones técnicas a profesionales, en materia política, social, salud, educativa, económica y otros temas de interés para ambos países.
- Organizar Seminarios y Conferencias virtuales sobre temas de interés común en materia política, social y económica.
- Participar de los eventos y actividades de manera virtual, que realice la embajada de Canadá en el Perú y viceversa.
- Coordinar con la Embajada de Canadá en Perú con el fin de organizar un evento que permita difundir la cultura de dicho país.
- Generar espacios de diálogo y coordinación con la comunidad de peruanos en Canadá.

Congresista Luis Angel Aragón
Presidente

